



Ilma. Sra.

José Manuel García Agüera, mayor de edad, cuyas circunstancias personales son ya conocidas, actuando en calidad de presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA**, institución cultural de carácter privado, con domicilio en Alameda, 30, e inscrita y reconocida como tal en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007 (BOE, 8 de junio de 2006) y en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Coín, atentamente **E X P O N E**:

Que dentro de las actividades que nuestra fundación viene desarrollando durante el presente 2009 en conmemoración del 150 aniversario del nacimiento en ésta del célebre paisano don Antonio Reyna Manescau, hemos publicado con la colaboración de las librerías coineñas **PAPIRO, MACHADO y M. LUCENA**, una colección de marcapáginas que reproducen cada uno de ellos bellas obras significativas del universal pintor, siendo en la actualidad distribuidos gratuitamente por esta fundación, las mismas librerías, y otros comercios y empresas de la localidad.

Estos bonitos registros, que contienen en sí mismos una valiosa aportación gráfica, contribuyen, sin duda, al mejor y más amplio conocimiento de su genial y variada obra, incluidas las vistas de su tierra natal, e igualmente un sentido homenaje en su recuerdo y memoria en esta colectiva celebración de su aniversario.

Es, con nuestra reiterada intención de que la obra del gran artista se difunda y pueda llegar a sus paisanos, que **acompañamos al presente un lote de 1.500 marcapáginas variados**, con el deseo de que los incorpore a los fondos, para regalo a los usuarios, de la Biblioteca Municipal Fernando de Hermosa Santiago, y pueda contribuir, también, al Plan de Fomento a la Lectura de su concejalía.

En su virtud,

SOLICITAMOS DE V. I. Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, junto al lote de 1.500 marcapáginas que acompañamos, y en atención a cuanto se manifiesta actúe en consecuencia.

En Coín, a 10 de Noviembre de 2009.

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN